

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR**  
 (Permiso y Recepción definitiva)  
**EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**  
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
 RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO	01
FECHA	04 MAR. 2020
ROL S.I.I	2579 - 101

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° .....4613.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 29.468.500 de fecha 28/02/2020 de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a Residencial (1 Vivienda) ubicada en calle/avenida/camino Eucaliptus N° 0830 Lote N° 52 manzana D localidad o loteo San Cristobal Cerro sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

**3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rosa Herminia Fuentes Henríquez	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Sammy Iván Garrett Cabezas	

**NOTA :**

- Antigüedad acreditada mediante Certificado de Avalúo Fiscal Detallado S/N° de fecha 08.01.2019 para una construcción de 56,00 m2 con año de construcción en 1951.
- Se regularizan 66,10 m2 construidos en un piso con destino RESIDENCIAL (1 Vivienda Unifamiliar). La edificación se emplaza en un predio de 240,00 m2.
- Se adjunta cálculo de derechos municipales.
- Las construcciones se clasifican en E-4 (66,10m2)

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE



DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO		FECHA INGRESO	
1 Eucaliptus		0830		03.12.2019	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO		Nº INGRESO	
2 Rosa Herminia Fuentes Henríquez		---		4613	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO			
3 Sammy Iván Garrett Cabezas		---			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES					
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	M2	TOTAL
		3er. Trimestre 2019	E-4 \$ 94.195	66,10 m2	\$ 6.226.289,50
PRESUPUESTO					\$ 6.226.290
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50 %			\$ 93.394
DESCUENTO POR UNIDAD REPETIDAS			(-)		\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(=)		\$ 93.394
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		30%	(-)		\$ -
DESCUENTO 50% AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL		50%	(-)		\$ -
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)		\$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)		\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)		\$ -
SUBTOTAL A PAGAR					\$ 93.394
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50 %			\$ -
TOTAL A PAGAR					\$ 93.394

NOTAS:



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO | MÁSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.31.01.2020